

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, octubre 25 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que se presenta una solicitud de corrección de acta


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales, octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

La vocera judicial de la parte demandada presenta memorial en la que ***“solicita se corrija el acta de AUDIENCIA VIRTUAL realizada el día 26 de septiembre del 2023, según lo estipulado en el artículo 285 C.G.P., donde en la misma en el resuelve numeral 3 párrafo donde dice ... cuando se dé la posibilidad de que el señor OSCAR JAVIER NIÑO SANTACRUZ viaje a Colombia, los padres están de acuerdo en respetar la opinión de la niña en cuanto a decidir si desea visitar a la familia paterna en la ciudad de Bogotá. Igualmente se respetará la voluntad de la niña, cuando en época de vacaciones escolares se de la posibilidad de viajar al país donde se encuentre residenciado el padre de la menor...”***

Ciertamente, revisada el acta de audiencia, encuentra el despacho que el párrafo al que hace mención la parte demandada no corresponde con el proceso de custodia tramitado bajo el radicado 2022-378, promovido por DANIEL QUINTERO SALAZAR contra CAROLINA NARANJO FERIA.

En tal norte, se emitirá nueva acta debidamente firmada y con las correcciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 177
del 26 de octubre de 2023



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO